

El fichaje de Alanís da réditos al PP, mientras que en Fuenteguinaldo no habrá mayoría absoluta

En La Fuente de San Esteban y Sancti-Spíritus continuarán las mayorías absolutas del PP, con los mismos alcaldes que en estos últimos años

Los **cuatro municipios de la comarca mirobrigense con mayor población tras la capital**, han vivido una jornada electoral bastante contrapuesta. Por un lado, están **La Fuente de San Esteban y Sancti-Spíritus**, donde las cosas seguirán como hasta ahora, con mayoría absoluta del PP frente a su único rival en las urnas, el PSOE.

Mientras, en **Fuentes de Oñoro** pasa a gobernar el PP, mientras que **Fuenteguinaldo** se queda como el único municipio de la comarca –junto a la capital de la misma, Ciudad Rodrigo- donde nadie tiene mayoría absoluta.

> **FUENTES DE OÑORO:**

El fichaje por parte del **Partido Popular** del alcalde durante las dos últimas legislaturas de **Fuentes de Oñoro** por la **Agrupación de Ciudadanos Oñorenses (ACO)**, **Isidoro J. Alanís** -asegurando que el partido apoyará la construcción de un área de servicio en la localidad-, ha dado sus frutos al **PP**, que se hace con la mayoría absoluta de la localidad oñorenses 12 años después.

En un escenario con sólo dos formaciones en las urnas, **el PP dobla sus concejales**, aunque la suma de lo que tenían PP y ACO por separado se queda lejos del resultado conseguido ahora por **Alanís**, en un panorama con una baja participación (474 votantes frente a los 624 de hace 4 años).

Concretamente, PP y ACO sumaron 508 votos y 8 concejales en total en las Elecciones de 2011, mientras que ahora **el resultado es notablemente más bajo**. El PSOE aprovecha que sólo tenga un rival enfrente y suma dos concejales más.

Participación: 64,67% (2011 – 78,29%)

PP: 308 votos (+103)- 6 concejales (+3)

PSOE: 140 votos (+42) – 3 concejales (+2)

No se ha presentado la Agrupación de Ciudadanos Oñorenses, que obtuvo 300 votos y 5 concejales.

La Corporación de Fuentes de Oñoro estará integrada por: Isidoro J. Alanís, José Tomás Torres, Susana Pérez, Antonia Fuensanta Rodríguez, Juan Luis Bravo y José Ricardo Vicente (PP), y Agustín Rodríguez González, Raquel Hernández Teixeira y Adrián Cruz Tendeiro (PSOE).